

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 21/11/17
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
21 de noviembre 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

P/DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. Adj. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: María de Hegedus

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Asist. Andrés Granese

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Teniendo en cuenta la Resol. N° 36 del Consejo de Facultad del 17 de julio de 2017, con respecto a los exámenes Libres y Reglamentados

la Comisión de Carrera aclara:

ya que Diciembre será el primer período en que se implementará esta diferenciación, se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

a) que se consideran estudiantes reglamentados, todos aquellos que hayan aprobado el Curso correspondiente, con las notas 3 a 8, independientemente de la fecha de aprobación.

b) que se consideran estudiantes libres, todos aquellos que no hayan llegado al mínimo suficiente para la aprobación del curso (Nota inferior a 3) y los que nunca hayan cursado la materia

c) que el examen libre tendrá una exigencia de un 25% mayor que el examen reglamentado

d) el tiempo adjudicado a la prueba libre, también será un 25% más.

e) Bedelía publicará 24 horas antes de cada examen, el listado de libres y de reglamentados, junto con la inhabilitación a los mismos.

f) es responsabilidad del estudiante saber su condición de libre o reglamentado, antes de comenzar el examen.

Según lo acordado con la Directora del Departamento de Enseñanza, se solicita que se le de la más amplia difusión a lo expuesto anteriormente.4/4

2.

Visto: la situación planteada por estudiante Leonardo Robledo, quien realizó una Integración a un Programa de Instituto, no habiéndose cambiado de Plan, hasta julio/2017, solicitando el reconocimiento del mismo.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que las Integraciones a los Institutos, corresponden específicamente al Plan de Estudios 2013

b) comunicar al interesado. 4/4

3.

Visto: la solicitud de la estudiante Alejandra Sasías en cuanto al cambio de la creditización de la Práctica "Técnicas Proyectivas Gráficas en la consulta de niños" a cargo de la docente Adriana Cristóforo

Considerando: el aporte realizado por la docente encargada

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar a la interesada. 4/4

4.

Visto: la solicitud de la docente Graciela Plachot de corrección del acta de Referencial II, para la estudiante María Julia López, CI. 4.422.986

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Curso de la UCO Referencial II, para la estudiante María Julia López, CI. 4.422.986

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

5.

Visto: la situación planteada por la estudiante Agustina Alegri, CI. 4.634.279-7, quien queda sin lugar en la tercera vuelta de Prácticas, solicita según se había convenido con la Dirección de la Licenciatura, una Integración al Programa “Formación y relación de los sujetos del saber: experiencia, orientación y proyectos de vida” (FEYPRO)

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la integración de la estudiante Agustina Alegri, CI. 4.634.279-7, al Programa: **“Formación y relación de los sujetos del saber: experiencia, orientación y proyectos de vida” (FEYPRO)**, otorgando **10 créditos a Prácticas de Integración**. La misma será acreditada en la escolaridad de la estudiante, una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) notificar a la estudiante y a la docente Prof.Adj.Mag. Cecilia Baroni. 4/4

6.

Visto: la situación planteada por la estudiante Tamara Duque, CI. 4.844.750-3, quien queda sin lugar en la tercera vuelta de Prácticas, solicita según se había convenido con la Dirección de la Licenciatura, una

Integración al Programa “Formación y relación de los sujetos del saber: experiencia, orientación y proyectos de vida” (FEYPRO)

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la integración de la estudiante Tamara Duque, CI. 4.844.750-3, al Programa: **“Formación y relación de los sujetos del saber: experiencia, orientación y proyectos de vida” (FEYPRO)**, otorgando **20 créditos a Prácticas de Integración**. La misma será acreditada en la escolaridad de la estudiante, una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) notificar a la estudiante y a la docente Prof.Adj.Mag. Cecilia Baroni. 4/4

7.

Visto: la situación planteada por la estudiante Ma Cecilia Gutiérrez, quien solicita realizar un parcial o examen del Referencial de Egreso

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que se le otorgue a la estudiante María Cecilia Gutiérrez, una prórroga para la entrega de su Trabajo Final de Grado, hasta que tenga aprobado el Referencial de Egreso.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

8.

Visto: la situación planteada por el estudiante Juan Manuel Carrasco, CI. 4.820.333-5, en cuanto a la acreditación errónea de la Práctica realizada en el Departamento de Neuropsicología del Hospital de Clínicas, con los docentes Sergio Dansilio y Cecilia Madriaga, en el año 2015.

(Exp. 191970-003061-15)

Considerando: que a los otros dos estudiantes que realizaron dicha práctica, se les acreditó al Módulo correspondiente a Prácticas

Y a los informes efectuados por los docentes a cargo de la misma

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar que se le cambie la acreditación efectuada como Proyecto, a Prácticas del Ciclo de Graduación, como a los estudiantes Francisco Saldaña y Lucía Gil, quienes cursaron con el mencionado estudiante.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

9.

Visto: la solicitud de la estudiante Eliana Abi-Saab, CI. 4.908.873-4, con la autorización de su tutora, Cecilia Madriaga, de que se le permita presentar su Trabajo Final de Grado, en la modalidad “otros”, para la presentación de un caso Clínico, y evaluación Neuropsicológica.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar a la estudiante Eliana Abi-Saab CI. 4.908.873-4 a realizar su Trabajo Final de Grado, en la modalidad “Otros”

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

4/4

10.

Visto: la propuesta de la SAGIRNI, de una Cooperación Institucional del **“Comité de la Escuela de Verano 2018”**, para 3 estudiantes.

Referente Institucional: Mariana Menéndez

la Comisión de Carrera resuelve:eduardo viera

Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “ Comité de la Escuela de Verano 2018”, con las siguientes consideraciones:

- a) los créditos que se otorgarán serán 5, equivalentes a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales
- b) la acreditación de los mismos se realizará una vez que el referente institucional realice un informe de lo actuado.
- c) se deberá mandar en cuanto se tenga, los nombres y documentos de los estudiantes seleccionados en dicha Cooperación.
- d) el Módulo involucrado será Cooperación Institucional, notificar a los interesados. 4/4

11.

Visto: la solicitud de la estudiante Lucía Gutierrez, quien se entera que está inhabilitada para cursar el Referencial de Egreso, porque le falta una optativa del MM del Ciclo de Formación Integral y recientemente publicó Bedelía los inhabilitados.

La Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar en forma excepcional, que la estudiante Lucía Gutiérrez, CI. 4.224.157-1, que se le de como aprobado el Referencial de Egreso (al cual está inhabilitada) en caso de aprobar Dispositivos Terapéuticos, la cual está cursando en este semestre.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

12.

Visto: la solicitud de la docente Erika Capnikas, de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Estefany Barone, CI.

4.946.324-7, para el próximo período de febrero/2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Estefany Barone, CI. 4.946.324-7, para el próximo período de febrero/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

13.

Visto: la situación planteada por la estudiante Valentina Busto, quien debe Cooperación Institucional y ha realizado más de un curso de Formación permanente, los cuales sumarían los 5 créditos del MM, exigidos en su momento.

Considerando:

a) que en la resolución N°6 de Comisión de Carrera, del 19 de setiembre de este año, la estudiante no había realizado los 5 créditos dentro del mismo Módulo, realizando cursos de Formación Permanente

b) que fue la propia Comisión de Carrera la que le dio esa posibilidad, ya que no había ofertas para Cooperación Institucional, ni cursos ofertados por 5 créditos

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar a que se le acrediten los cursos de Formación Permanente, realizados dentro del mismo módulo, a los efectos de completar los 5 créditos que corresponden a Cooperación Institucional, a la estudiante Valentina Busto, CI. 4.772.172-4

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

14.

Visto: la situación planteada por el docente Eduardo Viera, con respecto a la solicitud de prórroga de la entrega del TFG del estudiante Eduardo Alvez Pachon, Cl. 4.189.978-1

Considerando: que en el período de abril/2017 el estudiante no estaba habilitado a la Defensa, porque no tenía todos los créditos exigidos

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la Defensa del Trabajo Final de Grado, del estudiante Eduardo Alvez, para el período de Diciembre/2017, ya que estaría completando los créditos faltantes.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

15.

Visto: la solicitud de la docente Susana Martínez de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Melissa Bosdanjian, Cl. 4.712.535-8, para el próximo período de febrero/2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Melissa Bosdanjian, para el próximo período de febrero/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

16.

Visto: la situación planteada por la docente Mercedes Couso, sobre la

situación de un estudiante que cursó la UCO, en otro grupo, no en el que se había inscripto

Considerando: que el Plan de Estudios 2013, no prevee, ni cambios de grupo, ni inscripciones a cursos y/o exámenes fuera de plazo

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) no acceder a lo solicitado
- b) comunicar a los interesados. 4/4

17.

Visto: la solicitud de la docente Ana María Araújo, de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Carolina Pereda, CI. 3.099.779-0, para el próximo período de febrero 2018

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Carolina Pereda, para el próximo período de febrero/2018
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

18.

Visto: la solicitud del docente Roberto García, con respecto a la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Nelly Silva, CI. 4.886.429, quien no pudo defenderlo, por estar inhabilitada en el período anterior.

Considerando: que en el período de diciembre/2017 la estudiante no estaba habilitada para la Defensa, porque no tenía los créditos correspondientes a Proyectos

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la Defensa del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Nelly Silva, para el período de Diciembre de 2017, ya que estaría completando los créditos faltantes, antes del comienzo del período de las Defensas correspondientes.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

19.

Visto: la solicitud de la docente Daniela Díaz de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante María Cecilia Fellipone, CI. 3.424.488, para el próximo período de febrero/2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Ma. Cecilia Fellipone, para el próximo período de febrero/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

20.

Visto: la solicitud de la docente Alejandra Carboni, de volver a dictar el curso propuesto por la Facultad de Medicina, como una optativa del Ciclo de Graduación: "Aspectos neurobiológicos del sueño" (OG 801) en el semestre impar 2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar el seminario optativo del Ciclo de Graduación, ofrecido por el Instituto de Fundamentos: "Aspectos neurobiológicos del sueño", para ser dictado en el semestre impar 2018

b) comunicar a la docente Alejandra Carboni, para que se realicen las

gestiones necesarias.4/4

21.

Visto: la situación planteada por la docente Mónica Olaza, la solicitud de la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Carolina de los Santos CI. 3.424.488

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Carolina de los Santos
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

4/4

Finaliza la sesión a las 14H